RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2026 , EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución Resolución de 1 de Julio de 2026, de la Dirección Gerencia (DOE Nº 131 de 9 de julio de 2026), se convoca la constitución de las Bolsas de Trabajo para la selección y cobertura de plazas básicas de personal estatutario temporal en la categoría de Técnico/a Superior Especialista En Documentación Sanitaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, publicado mediante Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 45, de 6 de marzo), y modificado por el Pacto suscrito el 13 de abril de 2016, publicado mediante Resolución de 21 de abril de 2016, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 94, de 18 de mayo), el Pacto de 13 de febrero de 2020, publicado mediante Resolución de 2 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 108, de 5 de junio), el Pacto de 30 de septiembre de 2020, publicado mediante Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 208, de 27 de octubre) y la Adenda de 8 de julio de 2024, publicada mediante Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 146, de 29 de julio), la Dirección General de Recursos Humanos deberá declarar aprobados los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Técnico/a Superior Especialista En Documentación Sanitaria.

Habiéndose publicado el pasado 7 de agosto de 2026, los listados únicos de aspirantes admitidos previsto en la cláusula 7.2 del Pacto mencionado, la Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Primero.- Hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico/a Superior Especialista En Documentación Sanitaria.

Segundo.- Los aspirantes incluidos en los listados provisionales de admitidos y excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de los mismos para la presentación de alegaciones desde el Portal del Candidato (https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/), así como para la subsanación de los requisitos y méritos declarados telematemáticamente hasta el 6 de agosto de 2026, debiendo seguir los pasos indicados en el citado portal; firmando electrónicamente y registrando cada subsanación-alegación realizada para su correcta tramitación.

Tercero.- Las alegaciones y subsanaciones realizadas por los interesados serán estimadas o desestimadas con la publicación de la Resolución por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Estos listados se expondrán al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en las Gerencias de Área y en la página web: https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/

A fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BOTE PAZ - Director/a General de Recursos Humanos	23/09/2026 09:19:19	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESF9764X9XK896FVG9S8BUNUZRR	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	